



SESION ORDINARIA N° 03 CONSEJO COMUNAL PARA LAS ORGANIZACIONES CIVILES

En Buin, a fecha 10 de Abril de 2013, siendo las 17:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo Comunal para las Organizaciones Civiles, Presidida por el Alcalde **SR. ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal (S) **SRA. CARMEN CALDERON HIDALGO**, asiste la Directora de Tránsito **SRA. RUTH FAEZ ZUÑIGA**, el Director de Secpla **SR. RAFAEL JARA GONZALEZ**, el Director de Dideco **SR. FREDY CARRASCO**.

CONSEJEROS ASISTENTES:

- Jose García Castillo
- Riol de la Guarda Arias
- Erika Aros Meneses
- Ana Cabezas Rojas
- Mónica Silva Pardo
- Luis Alvarez Alvarez
- Maria Espinoza Rubio
- Luz Gallardo León
- Juan Chandía Villanueva
- Florentina Adasme Adasme
- Pedro Pasutti Carmona
- Ursula Collao Carrasco
- Andrés Parraguez Olmedo
- Evaristo Lavandero

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIÓN AL ACTA.

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión del Consejo Comunal para las Organizaciones de la Sociedad Civil y no habiendo tabla anterior, el Sr. Alcalde reinaugura este consejo. En primer lugar explica que no había convocado a sesión de consejo, por estar atendiendo otros temas, pero conforme a la inquietud de los dirigentes decidió fijar la sesión, porque tiene que comenzar a dialogar con los dirigentes sociales al calor de esta organización que viene a reemplazar lo que era antes el SESCO, el alcalde comenta que el SESCO murió solito, pregunta cuantos son los dirigentes que conforman este concejo, le responden que son 18 miembros y que con un tercio funciona, el Alcalde comenta que no ha visto el reglamento y pide que le ayuden si se equivoca.



II.- CUENTA ALCALDE

- 1.- DAR A CONOCER DEFICIT MUNICIPAL
- 2.- DAR A CONOCER DEFICIT DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL.
- 3.- BENEFICIOS SOCIALES.

1.-El Sr. Alcalde informa que el Municipio pasa por una grave situación, económica, que se recibió un Municipio en donde el primer día la Dirección de Administración y Finanzas, le informa un déficit de \$ 2.000.000.059.- a la semana siguiente el Secretario de la Corporación Don Ariel Gómez informaba un déficit de \$3.400.000.000.-, entonces hoy día tienen que precisar el déficit del año 2013 que se suma al déficit del año 2012 de cerca de \$ 1.500.000.000.-. El Alcalde informa que el déficit es de \$ 6.900.000.000.-, comenta que ha recibido muchas críticas políticas que dicen que trabaje que para eso fue elegido, el responde que no es mago para reflotar el barco que se hunde hace rato, explica que aún no se han podido resolver subvenciones, también han recibido demandas del SII en el ámbito de la Corporación, del Servicio Metropolitano Sur, por deuda del Hospital de Buin.

El Sr. Alcalde informa que a comienzos de enero la SUBDERE nos informa que este año del Fondo Común Municipal nos llegaron \$1.000.000.050.- y no los \$1.900.000.000.- que el Alcalde anterior había solicitado en el presupuesto 2013, entonces la situación es compleja, comenta que Carabineros le ha solicitado buses, pero estos están ocupados en la Corporación para el traslado de escolares, porque el Gobierno aún no licita transporte escolar.

Entonces la primera medida que ha tomado es autofinanciar las actividades municipales, porque por una fiesta no se puede aumentar el déficit, la segunda medida es no contratar más personal municipal sin sentido, también no dejar más cosas exentas de pago, a lo más una rebaja, también se está iniciando una política de ingreso en la Dirección de Administración y Finanzas, y es empezar a cobrar empresas que no pagan patentes, el Sr. Alcalde dice que su gran gestión será estabilizar el Municipio. El Alcalde pide a los Sres. Consejeros que se presenten.

2.-El Sr. Ariel Gómez, Secretario General de la Corporación, expone sobre el déficit financiero que existe en esta, al mes de diciembre, fecha en que asumieron.

La deuda total de la Corporación es de \$ 3.904.000.000.- sin considerar los montos que se adeudan por intereses al SII, que serían \$ 6.000.000.00.-

Entonces la situación financiera actual de la Corporación sería de \$ 4.100.000.000.-

Deudas previsionales \$ 579.000.000.000.-



Deuda Copeuch \$ 232.000.000.000.-

Deuda SII \$ 600.000.000.-

Hay deudas con proveedores de \$ 566.000.000.000.- También hay deudas por convenios no ejecutados en el área salud, la Corporación recibió los fondos y no ejecutó las obras, por eso se presentó una querrela por malversación de fondos.

Deuda convenio Hospital de Buin.\$ 160.000.000.-

Deuda convenio SENABAS \$83.000.000.-

La Consejera Ana Luisa Cabezas comenta que se subió a la página web un informe final de una auditoria, Don Ariel Gómez le responde que ella se refiere a un análisis que hizo Contraloría respecto a un período específico de ingresos y gastos del año 2012, el Alcalde le pregunta al Sr. Gómez si término con su exposición, el responde que con lo referente a la deuda sí, pero quiere referirse al estado en que se recibió la Corporación, deplorable, mal administrada, sin organigrama, no había definición de funciones, etc, ellos están administrando día a día esta corporación con una mochila de \$4.000.000.000.-, de déficit, cancelando facturas con más de un año de atraso a proveedores.

El compromiso que asume tanto el alcalde, él y la corporación es de que los fondos que lleguen se van a invertir en los fines para los cuales vienen destinados, ya sea para salud o educación, porque es inmoral que no se haga. El Alcalde comenta que los colegios no se financian con la subvención que manda el gobierno, no alcanza a financiarse. El Secretario explica que salud se financia con una subvención que se llama percapita, educación tiene una subvención ordinaria que se paga por niño y eso es por asistencia. También explica que los recursos de salud se depositan en la cuenta de la Municipalidad y se devuelven a la Corporación, que es en definitiva quien administra los recursos, el Sr. Gómez comenta que hay que tomar medidas para disminuir los gastos y ya se ha logrado en un 50%, en salud se han despedido un 20% de los funcionarios. El Alcalde dice que quiere que tengan un informe claro de la situación.

La Consejera Ana Luisa Cabezas pregunta con cuanto funciona la Corporación, el Secretario General responde que recibe en educación y salud \$9.000.000.- mensuales aproximadamente. También el Sr. Gómez comenta que se han presentado tres querellas por diferentes delitos. La Corporación está en una situación deficitaria, no hay quien se hiciera cargo de la mantención de los colegios, sólo en febrero se pudo contratar personal para reparaciones de vidrios en los colegios.

La Consejera Ana Luisa Cabezas pregunta si esta responsabilidad recae en el gerente, don Ariel Gómez responde que hay dos personas que tienen responsabilidad, el Secretario general y el Alcalde como presidente del Directorio.



El Alcalde hace un comentario para terminar este punto específico, déficit es más grave que deuda, teniendo claro eso se ha informado que hay déficit y lo más complejo es que no está programada la plata para pagar, señala que la deuda que dejó él como Alcalde es de \$1.300.000.000.-

El Sr. Alcalde informa que en diciembre se acordó traspasar \$100.000.000.- mensual a la Corporación para que resuelva deudas previsionales urgentes.

En el tema de la C.G.E. ya hay un convenio inicialmente eran \$ 1.700.000.000.-, pero revisando boletas se cuestionaron muchas cosas y finalmente siguiendo la misma línea de cuestionamiento, pero con el ánimo de normalizar, se llegó a un acuerdo de consumo de electricidad de la Municipalidad, pero ahora a la C.G.E no le gusta el acuerdo y en eso están.

Otro tema pendiente y que no se canceló nada en la administración anterior, es el del recambio de las luminarias, nosotros íbamos al día, cancelamos una cuota y no pagamos más los últimos 3 meses, porque la C.G.E no trajo una boleta de garantía, después perdí la alcaldía, y la nueva administración no pago ninguna cuota, ahora se deben \$1.500.000.000.-

El Alcalde pide al Secretario de la Corporación y al Director de Secpla que se monitoree, como va bajando este déficit e informar a los vecinos, también pide comprensión sobre todos a bomberos por el tema de las subvenciones.

El Sr. Alcalde pide pasar a puntos varios.

El Consejero Juan Chandía solicita fijar las fechas de las reuniones, se acuerdan una vez al mes y el primer martes de cada mes a las 15.30 hrs., consulta a quien se le hace llegar los puntos para la tabla, el Alcalde responde que a la Secretaria Municipal.

La Consejera Ana Luisa Cabezas solicita una sesión con los Sres. Concejales.

El Consejero Juan Alvarez felicita al Alcalde por la exposición que les ha dado del déficit municipal y aclararles todo y expresa que ellos quieren traer las inquietudes de la gente y pide que este consejo no se pierda como paso con el CESCO, además que los consejeros buscan el bien común.

El Consejero Pedro Pasutti, pregunta cómo se debe postular a las subvenciones, el Alcalde responde que deben dirigirse a Secpla.



El Consejero Juan Chandía, comenta que referente a los proyectos, estos aparecen a última hora y nadie informa, también pide la regularización de los comodatos de las Juntas de Vecinos.

El Consejero Evaristo Lavanderos comenta que sabe que el Municipio no tiene plata, pero necesita saber si este los puede ayudar con lo mínimo para las diferentes actividades que ellos realizan, el alcalde responde que tratándose de organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, siempre serán respaldados, pero también tienen que ser responsables de ellas.

La Consejera Ana Luisa Cabezas, agradece a través del Alcalde al Departamento de Dimao por el operativo realizado en la plaza de Maipo.

El Sr. Felipe Ramírez de Secpla, explica que ellos tienen toda la disposición de informar y ayudar en el tema de los fondos y proyectos que se crean, para que los consejeros se acerquen y consulten.

La Consejera Ana Luisa Cabezas comenta que en toda organización pública y privada deben tener una persona que se interiorice día a día de temas que a ellos les competen.

El Alcalde pide que se informen a través de la radio y que dejen asentado donde enviarles información, solicita a Secpla que toda información se les envíe a los consejeros.

El Director de Secpla pide que si tienen problemas o necesidades se acerquen a la oficina para orientarlos y ayudarlos.

La Consejera Luz Gallardo le comenta al Alcalde sobre un perro abandonado en la villa Clotario Blest, él le responde que en el Municipio hay una política de defensa de los animales y tienen que comunicarse con el veterinario de la Municipalidad.

La Consejera María Espinoza, dice que entregó una solicitud de subvención para el adulto mayor, y consulta si se la darán, el Alcalde responde que fue enviada a Secpla y que lo estudiara.

El Consejero Luis Alvarez, solicita reunión con los concejales para el ver el tema del reglamento, pero el Alcalde pide revisarlo antes de la reunión con el concejo y se hagan las observaciones, lo pone como tema para la próxima reunión.

La Consejera Ana Luisa Cabezas pregunta por el decreto de los certificados de residencia, el alcalde le responde que no lo ha sacado por falta de tiempo, dice que enviará una carta informativa, instructiva a las juntas de vecinos, con dos puntos:



1° Las juntas de vecinos formadas anterior al cambio de la ley, pueden seguir dando los certificados.

2° Las juntas de vecinos formadas después no podrían darlos.

La Consejera Ana Luisa dice que hay dictámenes de Contraloría que dicen que ninguna junta de vecinos puede otorgar certificado sin estar registrados en carabineros, el alcalde dice que a veces hay que saber interpretar los dictámenes y agrega que todas las Juntas de Vecinos están facultadas para darlos, comunica que el Municipio les enviará el formulario para hacerlos.

Se pone término a la sesión.



CARMEN CALDERÓN HIDALGO
Secretaria Municipal Subrogante
Ministro de Re

CCH/vrc.-